

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 158 459**

21 Número de solicitud: 201630681

51 Int. Cl.:

A47C 27/10 (2006.01)

A47C 27/18 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.05.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.06.2016

71 Solicitantes:

**BLUOKO IMPORT EXPORT, S.L. (100.0%)
C/ FRANCISCO SILVELA, 42, 1º
28028 MADRID ES**

72 Inventor/es:

FONTS COSTABELLA, Heribert

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **DISPOSITIVO DE HAMACA HINCHABLE**

ES 1 158 459 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE HAMACA HINCHABLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un dispositivo de hamaca hinchable, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo de hamaca hinchable, que por su particular disposición, permite habilitar de modo sencillo y efectivo para el usuario la posibilidad de un descansado corporal a modo de hamaca sobre el suelo.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidas en el actual estado de la técnica diferentes tipos de colchonetas hinchables, que precisan para su uso de un hinchado de aire por parte del usuario.

20 En tales casos, el hinchado se torna especialmente dificultoso y molesto para el usuario.

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite habilitar de modo sencillo y efectivo para el usuario la posibilidad de un descansado corporal a modo de hamaca sobre el suelo, y sin dificultades para su hinchado previo.

25

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo de hamaca hinchable, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una
30 funda o cámara con al menos dos espacios interiores, siendo la funda de naturaleza flexible y de geometría general troncocilíndrica alargada y con una abertura en uno de sus extremos, incorporando la abertura unos medios de cierre de manipulación manual, presentando los medios de cierre y la propia funda capacidad de resistencia y adaptación a diferencias de presión entre los espacios interiores y el ambiente exterior, y presentando la
35 funda al menos un nervio longitudinal a lo largo de su extensión longitudinal.

Preferentemente, en el dispositivo de hamaca hinchable, los medios de cierre comprenden una nervadura circular y unos clipajes.

- 5 Gracias a la presente invención, se consigue habilitar de modo sencillo y efectivo para el usuario la posibilidad de un descansado corporal a modo de hamaca sobre el suelo, y sin dificultades para su hinchado previo.

La presente invención está extendida en su objeto a todo tipo de dispositivos similares a una
10 hamaca, como por ejemplo un puf o similar.

Otras características y ventajas del dispositivo de hamaca hinchable resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

15

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figuras 1, 2, 3 y 4.- Son unas vistas esquemáticas y secuenciales indicadoras de su uso de una modalidad de realización preferida del dispositivo de hamaca hinchable de la presente
20 invención.

Figura 5.- Es una vista esquemática y en su uso de una modalidad de realización preferida del dispositivo de hamaca hinchable de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

25

Tal y como se muestra en las figuras 1, 2, 3 y 4, el dispositivo de hamaca hinchable de la presente invención comprende una funda 1 o cámara con dos espacios 11 interiores.

La funda 1 es de naturaleza flexible y de geometría general troncocilíndrica alargada y con
30 una abertura 2 en uno de sus extremos que comunican cada espacio 11 interior con el exterior de la funda 1.

La abertura 2 incorpora unos medios de cierre de manipulación manual, presentando los medios de cierre y la propia funda 1 capacidad de resistencia y adaptación a diferencias
35 entre la presión en el espacio interior y la presión exterior ambiental.

La funda 1 presenta al menos un nervio 3 longitudinal a lo largo de su extensión longitudinal.

En esta modalidad de realización preferida, los medios de cierre comprenden una nervadura
5 4 circular y unos clipajes 5.

En su uso, la funda 1 debe de ser llenada de aire en sus espacios 11 interiores. Para ello, es suficiente que el propio usuario abra la abertura 2 y mueva la funda 1 en la misma dirección que el eje axial de la misma funda 1.

10

Dicho movimiento es suficiente para la penetración de aire por la abertura 2, y así conseguir el llenado de aire de los espacios 11 interiores de la funda 1, y por tanto una diferencia de presión adecuada entre los espacios 11 interiores de la funda 1 y el ambiente exterior.

15 Acto seguido, y tal y como se representa secuencialmente en las figuras 1, 2, 3 y 4, se procede al cierre de la abertura 2, manipulando manualmente los medios de cierre, para así mantener el aire en los espacios 11 interiores de la funda 1. Para ello, se procede a apretado de la nervadura 4 para cerrar la abertura 2, y acto seguido se efectúa un enrollado de la propia funda 1 en torno a la nervadura 4 apretada en la región de abertura 2, y tras ello
20 se unen los clipajes 5 para así asegurar el enrollado efectuado.

Con los espacios 11 interiores de la funda 1 llenos de aire, y la abertura 2 cerrada tal y como se ha explicado, la funda 1 queda lista para su uso, gracias al nervio 3 longitudinal a lo largo de la extensión longitudinal de la funda 1, el cual aporta a la funda 1 llena de aire en sus
25 espacios 11 interiores una adecuada rigidez longitudinal.

Ello permite que en su uso el aire en los espacios 11 interiores de la funda 1 permita que pueda reposar sobre la funda 1 una persona para su descanso, tal y como aparece representado esquemáticamente en la figura 5.

30

Además de ello y fuera de su uso, la funda 1 puede ser doblada y plegada fácilmente para su portado personal por parte del usuario.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los
35 materiales empleados en la fabricación del dispositivo de hamaca hinchable de la invención,

podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de hamaca hinchable, caracterizado por el hecho de que comprende una funda (1) o cámara con al menos dos espacios (11) interiores, siendo la funda (1) de naturaleza flexible y de geometría general troncocilíndrica alargada y con una abertura (2) en uno de sus extremos, incorporando la abertura (2) unos medios de cierre de manipulación manual, presentando los medios de cierre y la propia funda (1) capacidad de resistencia y adaptación a diferencias de presión entre los espacios (11) interiores y el ambiente exterior, y presentando la funda (1) al menos un nervio (3) longitudinal a lo largo de su extensión longitudinal.
2. Dispositivo de hamaca hinchable según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los medios de cierre comprenden una nervadura (4) circular y unos clipajes (5).

FIG. 1

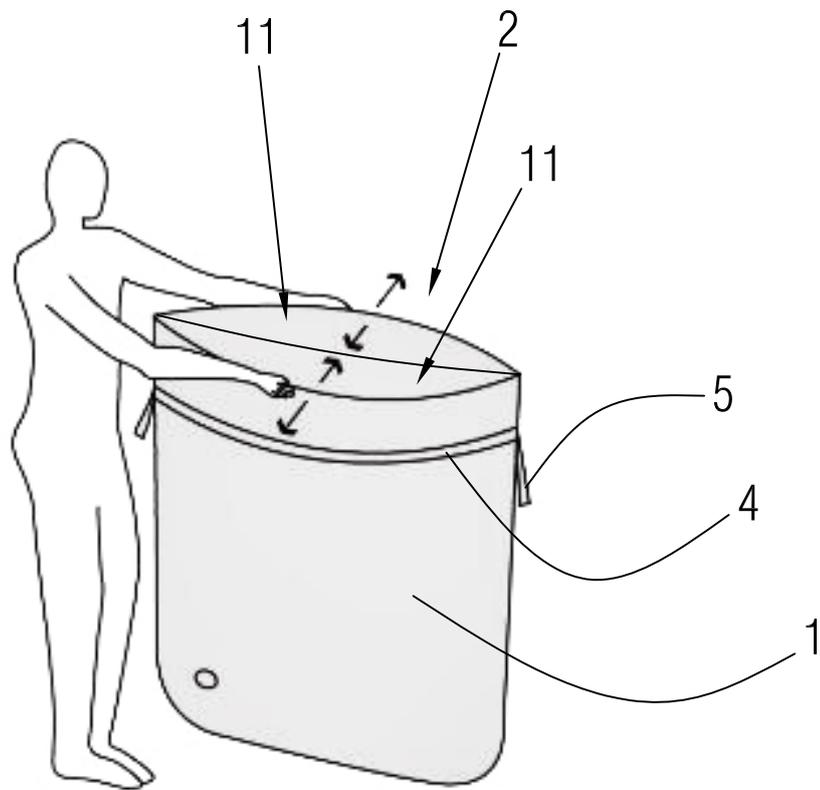


FIG.2

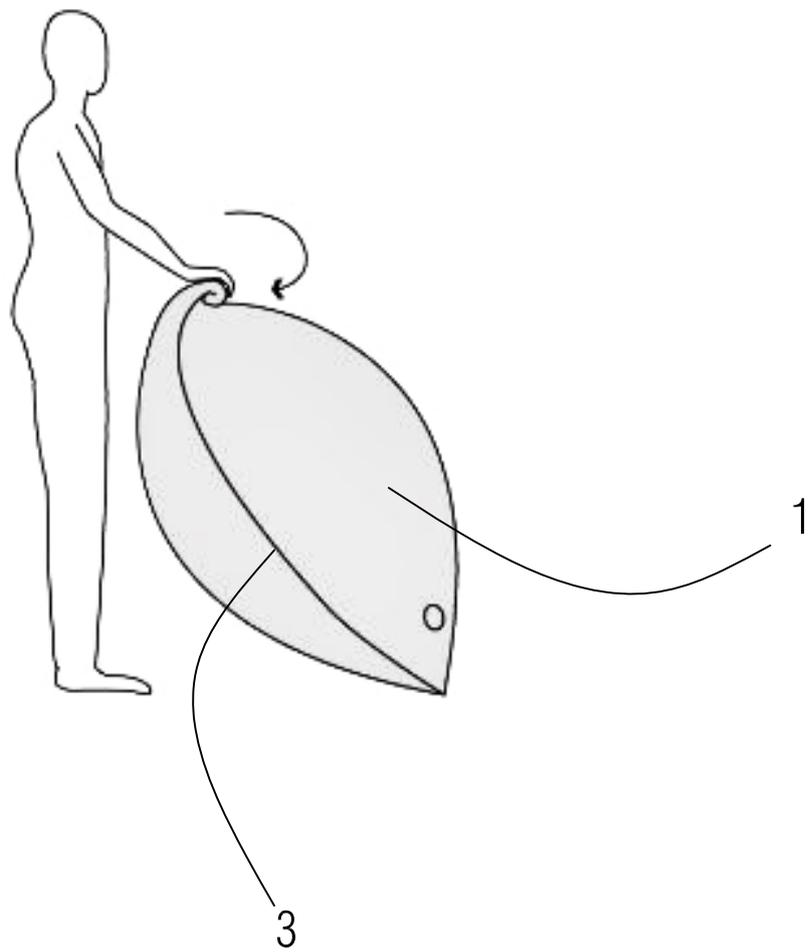


FIG.3

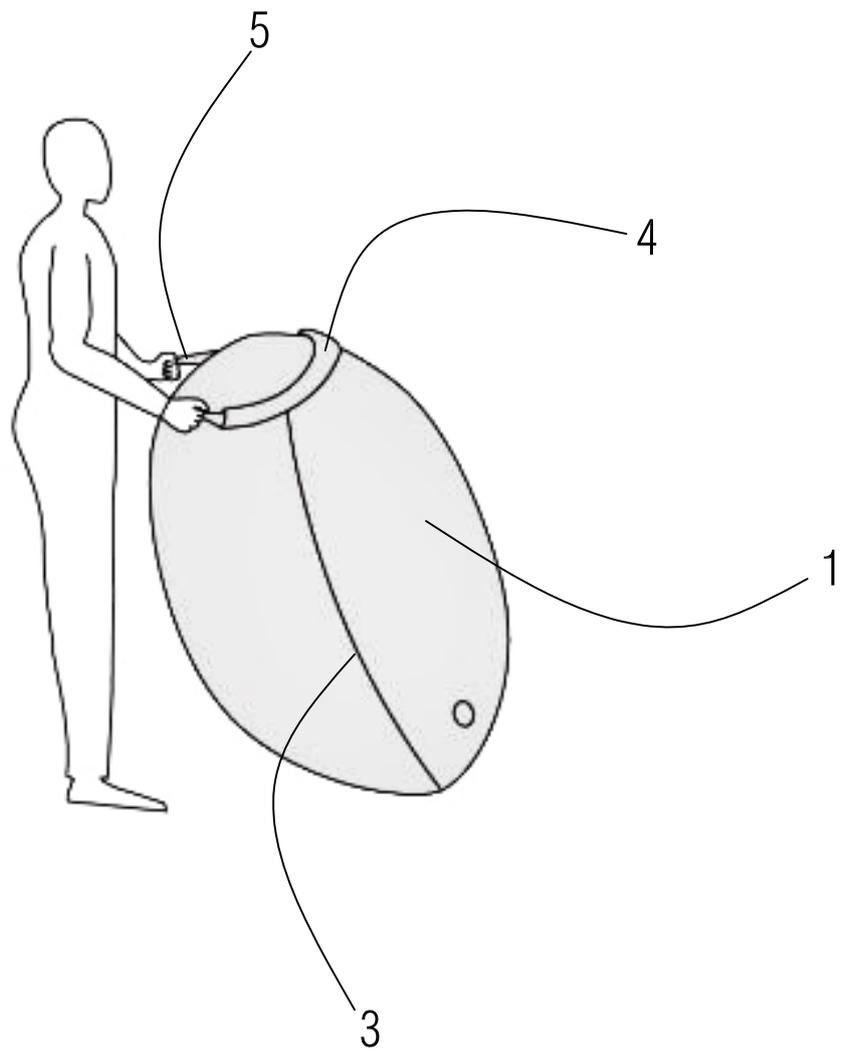


FIG. 4

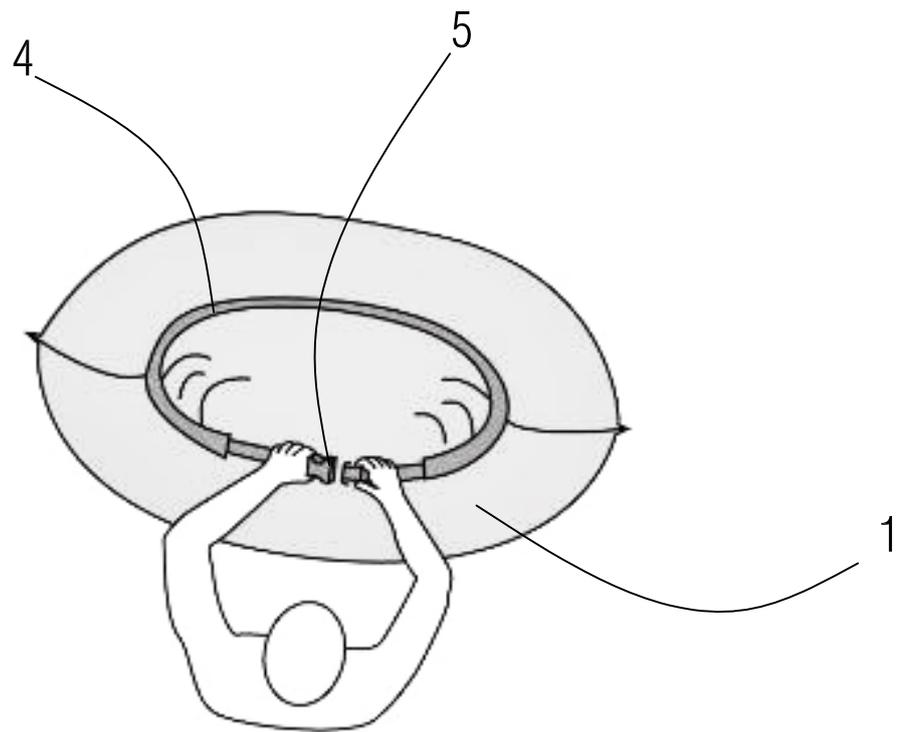


FIG.5

